

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de julio de 1981.-

En atención a lo solicitado a fs.15 y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N°1279/79 / y las conformidades prestadas a fs.15 por el señor Prosecretario Jefe de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional y a fs. 17 por la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, prórrogase la adscripción -a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre próximo- del Oficial Superior de Sexta (Oficial de Justicia) de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Alejandro E. Arguello, a la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
ADOLFO R. GABRIELLI